BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-264247306-1762

CPR/C/2020/1702
27 de octubre de 2020

Arq. Gustavo Glavinich, Director.
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3538/OC-PR "Programa de Mejoramiento de Vivienda y el Habitat". **Solicitud de No Objeción a Adenda N°1- Deloitte & Touche Paraguay para la Auditoria Anual y Aseguramiento del Programa, años 2016 al 2022.**

De nuestra consideración:

Recibimos su nota UEDB Nº 416/2020 de fecha 23 de octubre del 2020, con relación al contrato suscrito entre el MUVH y Deloitte & Touche Paraguay, mediante la cual remite al Banco la solicitud de No Objeción a la ampliación de la modificación de la cláusula **12.1 Seguros** correspondiente a los servicios de auditoría externa en el marco del Programa de referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación recibida, el Banco no tiene objeción al convenio modificatorio.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Jorge Seigneur
Especialista Fiduciario en Gestión Financiera

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org